RESOLUCIÓN No. 545

(13 de diciembre de 2024)

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FA-SI-F-S-002-2024"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL FONDO ADAPTACIÓN

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 122 del 20 de marzo de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de noviembre de 2024 el FONDO ADAPTACIÓN publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, los anexos y formatos del proceso de Subasta Inversa Electrónica nro. FA-SI-F-S-002-2024, por medio del cual se seleccionará el contratista para: *"Adquirir un vehículo tipo camioneta con las características y especificaciones técnicas señaladas por la entidad, para la gerencia del fondo adaptación".*

Que mediante Resolución nro. 520 del 26 de noviembre de 2024, el FONDO ADAPTACIÓN ordenó la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica nro. FA-SI-F-S-002-2024 y adoptó otras decisiones relacionadas con el trámite del proceso de contratación, entre otras, la publicación del pliego de condiciones [definitivo].

Que de conformidad con la etapa de planeación, se estableció que el presupuesto oficial para adelantar la contratación es hasta la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($211.096.216)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que incurra el contratista para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP No(s). 7424 del 06 de noviembre de 2024 expedido(s) por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera del FONDO ADAPTACIÓN por valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($211.096.216).

Que conforme al cronograma electrónico del proceso de selección, el FONDO ADAPTACIÓN recibió las observaciones al pliego de condiciones, y consecuencia de ello, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II el documento de respuesta a las mismas.

Que, en virtud de las observaciones presentadas al pliego de condiciones, el FONDO ADAPTACIÓN procedió a la publicación de la Adenda No 1 de fecha 29 de noviembre de 2024.

Que en atención al certificado de indisponibilidad general de la plataforma SECOP II expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente de fecha 03 de diciembre de 2024, el Fondo, procedió a la expedición de la Adenda No 2 de fecha 04 de diciembre de la misma anualidad, modificando en cronograma de actividades.

Que conforme al cronograma electrónico del proceso de selección, el 06 de diciembre de 2024, el FONDO ADAPTACIÓN llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso y presentación de ofertas, dentro de la cual se recibieron las siguientes:

No	PROPONENTE
1	**JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS**
2	**AUTONIZA S.A.**

Que, mediante Acta de Conformación de fecha 09 de diciembre de 2024, la secretaria general (E) designó el Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección del contratista.

Que, conforme a las competencias que corresponde a cada uno de los integrantes del Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación, el 09 de diciembre de 2024, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II el *"Informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes",* con traslado para presentar observaciones y subsanar hasta el 12 de diciembre de 2024; informe de evaluación con el siguiente consolidado de verificación de requisitos:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	**AUTONIZA S A**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que recibidas de los proponentes las observaciones, explicaciones y documentos encaminados a subsanar los requisitos habilitantes requeridos por el FONDO ADAPTACIÓN, el 13 de diciembre de 2024, la Entidad publicó el *"informe de evaluación definitivo de requisitos habilitantes y oferentes habilitados para la subasta"*, con el siguiente consolidado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores de ponderación:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	**AUTONIZA S A**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2	**JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

OFERENTES HABILITADOS PARA EL EVENTO DE SUBASTA

No	PROPONENTE
1	**AUTONIZA S A**
2	**JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS**

Que de acuerdo a la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades, se llevó a cabo la apertura de sobres económicos de los oferentes habilitados, verificando por parte de la entidad que los valores ofertados no superaron el valor del presupuesto oficial estimado. Lo anterior dio paso a inicio del evento de subasta con los oferentes habilitados a través del módulo dispuesto para ello en la plataforma SECOP II, el día 13 de diciembre de 2:30 a 3:00 pm, con el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "FA-SI-F-S-002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	FONDO ADAPTACIÓN
Fecha de inicio actual	13/12/2024 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	13/12/2024 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	2

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	202.190.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (210.610.000,00 COP)	8.420.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	4%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
JORGE CORTES Y CIA		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	JORGE CORTES Y CIA	202.190.000,00 COP	206.390.000,00 COP	4%	2

Que de conformidad con el reporte del evento de subasta electrónica citado, el oferente que presento un mayor porcentaje de mejora es el oferente JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS con un descuento del 4% respecto de la menor oferta inicial por un valor final ofertado de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MCTE ($202.190.000)

Que teniendo en cuenta el margen de descuento resultante del evento de subasta, no da lugar a requerir al oferente JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS por precios artificalmente bajos, en virtud de lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, que determina:

> *(…)*
>
> *2. Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (comparación absoluta, ver sección III).*

Que de acuerdo con lo expuesto y en virtud de los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y del resultado del evento de subasta inversa electrónica, el Comité Evaluador (jurídico, técnica y financiero – económico), recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica nro. FA-SI-F-S-002-2024, al proponente **JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS** identificado con Nit. 901.044.640-1; representado legalmente por **IRENE BORJA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadania C.C. 52.330.451, por un valor de **DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MCTE ($202.190.000),** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que incurra el contratista para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En mérito de lo expuesto el FONDO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **–** Adjudicar el proceso proceso de Subasta Inversa Electrónica nro. **FA-SI-F-S-002-2024**, cuyo objeto consiste en **"***Adquirir un vehículo tipo camioneta con las características y especificaciones técnicas señaladas por la entidad, para la gerencia del fondo adaptación",* al proponente **JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS** identificado con Nit. 901.044.640-1; representado legalmente por **IRENE BORJA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadania C.C.

52.330.451, por un valor de **DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MCTE ($202.190.000),** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que incurra el contratista para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Ordenar la publicación de la presente Resolución en la plataforma web del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese al proponente seleccionado el presente acto administrativo y comuníquese a los demás proponentes a través de la plataforma web del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co con la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en inciso 3° del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. –La Presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada de Bogotá, D.C.,

PAEZ LOZANO DIANA PAOLA
Firmado digitalmente por PAEZ LOZANO DIANA PAOLA

DIANA PAOLA PÁEZ LOZANO
Secretaria General (e) del Fondo Adaptación

Revisó: Aspectos Jurídicos Contractuales: Ingrid Marcela Garavito – Profesional I E.T Gestión Contractual

Proyectó: Aspectos Jurídicos Contractuales: David F. Vargas Gómez – Abogado Contratista – E.T. de Gestión Contractual

Recomendó: Comité técnico, jurídico y financiero – económico